



## Sección IV. Procedimientos judiciales

**JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA**

**JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA**

**8321**

*Entrada en el domicilio 19/2014*

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de los de Palma de Mallorca se sigue Procedimiento de Entrada en Domicilio número ED 19/14 promovido por el Ayuntamiento de Palma contra **D. DANIEL LEOPOLDO MORENO GARCIA**, solicitando la ejecución del Decreto de Alcaldía nº 9279 de 29.05.14, para proceder a la limpieza y saneamiento del patio de la vivienda ubicada en la C/ Fra Lluís Jaime Vallespir nº 38-A bajo de esta ciudad, habiéndose dictado auto numero 119/2015 de fecha 04.05.15 cuyo fallo autoriza al Ayuntamiento de Palma para que proceda a la entrada domiciliaria con la finalidad de poder ejecutar el Decreto de Alcaldía nº 9279 de 29 de mayo de 2014, para proceder a la limpieza y saneamiento del patio de la vivienda ubicada en la C/ Fra Lluís Jaime Vallespir nº 38-A bajo de esta Ciudad.

Contra dicho auto cabe recurso de apelación, en el plazo de quince días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación al demandado, **D. DANIEL LEOPOLDO MORENO GARCIA**, extendiendo el presente en Palma a cuatro de mayo de dos mil quince.

**EL SECRETARIO JUDICIAL**  
SR. ANTONIO BERNAT ROCA

